

- II. APROXIMACIÓN AL MARCO HISTÓRICO

“¿Qué quiere decir esto si no es –positivamente- que no se puede “hacer historia” sin inscribirla en el suelo sobre el que se mueve la humanidad, bajo el cielo que la cubre; sin enraizarla en su propio espacio; sin tomarle así, largamente, afectuosamente, la medida al mundo?”.

Paul Zumthor

A la hora de analizar cualquier obra de arte no se debe dejar nunca de lado el estudio histórico: es evidente que el conjunto cultural otorga el significado completo del objeto, y por ello es necesario acercarse, en la medida de lo posible, a los hombres que imaginaron Santo Domingo y a los primeros que vieron la iglesia.

Debido a la ausencia de referencias concretas en cuanto a las concepciones culturales de la población soriana, los parámetros mentales del monarca bajo cuyo reinado se ideó este templo resultan básicos para insertar la creación en el contexto para el que fue pensada. Así, pretendo mostrar una parte de las circunstancias culturales, políticas y sociales sin las que resulta muy difícil entender la actividad constructiva de la segunda mitad del siglo XII.

No trato (ni mucho menos) de hacer una historia de Soria ni de Castilla, intento únicamente recordar algunas de las cuestiones que tuvieron más importancia para la configuración de la sociedad de la cual es deudora la iglesia de Santo Domingo. Además con este capítulo intento plantear hasta qué punto los argumentos que vinculan a la monarquía castellana con la parroquia soriana han sido esgrimidos a partir de una base sólida. Así pues, el marco histórico resulta ser el referente adecuado para realizar una serie de interrogantes que deberán aclararse a lo largo de las siguientes páginas.

No hay duda de que ciertas consideraciones de carácter general son imprescindibles para alcanzar un mejor conocimiento de la historia del templo y en este sentido la valoración del contexto de su creación se plantea como un punto de partida.

- II. 1. Alfonso VIII, Leonor de Aquitania y Soria

El largo reinado de Alfonso VIII representa un momento clave en la historia medieval de Castilla. No obstante, se trata de un periodo bastante difícil de conocer en sus detalles por la falta de fuentes documentales y la carencia de estudios monográficos¹.

En la trayectoria de la vida del monarca el período de la niñez es el que se relaciona de manera más clara con Soria, pues existe constancia de que pasó parte de ella en la ciudad. Sin embargo, no hay datos que corroboren su interés por residir allí más adelante². De hecho, los vínculos afectivos (que aún hoy en día se recalcan) parecen desmesurados para lo que realmente muestran los hechos. A menudo se han resaltado ciertos favores de Alfonso VIII como prueba de una inclinación que no me parece demostrada. Si bien es cierto que el rey concedió privilegios a los caballeros sorianos, también es verdad que mostró un interés notable por los segovianos³. Así, el apoyo a esta clase social (la más dinámica del momento) debió de estar motivado más por circunstancias de índole militar que por favoritismos sentimentales. Lo más probable es que, en realidad, el rey buscara llevar adelante empresas bélicas y por ello necesitara tener a su lado a esta entidad política de ámbito regional. Además, tal y como Diago destaca, la concesión de los privilegios a los sorianos no adquirió sanción definitiva hasta fechas alejadas: en torno a 1293 y 1304⁴. Pero al margen de este tipo de actuaciones, en cierta medida más o menos generalizadas, existe un testimonio de una intervención del monarca que remite a la villa castellana. Se trata de un agradecimiento personal a la collación de Santa Cruz (donde el rey residió de pequeño): mediante un privilegio especial se le permitió elegir entre sus caballeros un alcalde al año (el resto de collaciones de la ciudad sólo podían nombrarlo en años alternos)⁵. De todos modos, este dato no resulta

¹ Sobre este rey destaca el completo análisis de GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 Vols., Madrid, 1960. Su documentación, presentada en el Vol. III, es esencial para comprender la segunda mitad del siglo XII en Castilla. Además, resulta ser bastante amplio el libro de MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995.

² En realidad, el monarca también pasó su infancia en otras ciudades. Entre ellas destaca Ávila donde estuvo desde los nueve hasta los trece años: RUIZ ASENCIO, José Manuel (ed.), *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, 1991, p. 272.

³ En Segovia concedió a algunos personajes territorios que hasta entonces estaban reservados únicamente a las autoridades eclesiásticas: MARTÍNEZ MORO, Jesús, *La tierra en la comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*, Valladolid, 1985, pp. 109-110. Por el contrario, Soria no gozó de beneficios territoriales y parece que los privilegios otorgados a los sorianos no fueron tan determinantes como en ocasiones se ha destacado (hablaré de ello más adelante).

⁴ DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1993, p. 183.

⁵ DIAGO HERNANDO, Máximo, "Alfonso VIII y el Concejo de Soria", en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*, Madrid, 1992 (Aguilar de Campoo 1990), p. 356. Cita lo que se cuenta en la Crónica de Rodrigo Jiménez de Rada; referencias que se relatan también en MARTEL, Miguel, *Canto tercero*

tan significativo como para concluir que Alfonso VIII tuviera una marcada predilección por Soria.

Trataré de constatar que las escasas noticias que existen no evidencian una relación directa entre el rey y la ciudad más allá del periodo de su minoría de edad. A pesar de esto, Diago menciona que: “el reinado de Alfonso VIII representó un momento fundamental tanto en el proceso de consolidación del grupo caballeresco como grupo social dominante en el seno del concejo soriano [...] como en el proceso paralelo de encumbramiento de la ciudad de Soria a la categoría de núcleo político de primer rango en el reino de Castilla”⁶. Aunque me parece exagerada la afirmación de “núcleo político de primer rango”, estoy de acuerdo con recalcar en esas fechas un cierto impulso de la ciudad. En cualquier caso, a mi entender, este estímulo se encontraba propiciado más por el contexto histórico y su propia dinámica de evolución que por la intervención directa del rey.

El 31 de agosto de 1158 murió prematuramente Sancho III de Castilla (1157-1158)⁷ y su hijo Alfonso VIII, de menos de tres años de edad (nacido el 11 de noviembre de 1155), pasó a ser el heredero de la corona⁸. Un año atrás, en agosto de 1157, tras la muerte de Alfonso VII (1126-1157) se había llevado a cabo la separación de Castilla y León⁹. En el turbio contexto de este momento histórico destacan una serie de datos esenciales: Fernando II (1157-1188) estaba al frente del reino formado por Galicia, Asturias y León, y anhelaba hacerse con la corona de su sobrino Alfonso VIII; los

de la Numantina y su comento: de la fundación de Soria, del origen de los doze linajes y de las antigüedades desta ciudad, Madrid, 1967 (1590), pp. 160-161; y en LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osmá*, Vol. II, Madrid, 1978 (1788), p. 90. Remito al capítulo IV para conocer los detalles acerca de las contradicciones sobre el posible lugar de residencia del rey. Este aspecto, aunque no es básico para este estudio, resulta ser interesante ya que las opiniones al respecto son variadas, de manera que el análisis de los datos puede ayudar a establecer algunos vínculos de las familias nobiliarias sorianas con ciertas parroquias.

⁶ DIAGO HERNANDO, Máximo, “Alfonso VIII y el Concejo de Soria”, en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*, Madrid, 1992 (Aguilar de Campoo 1990), p. 357.

⁷ Aunque no es un dato que trascienda en este análisis, es importante recordar que no hay consenso sobre el mes del fallecimiento. En este sentido, Martínez Díaz destaca que: “Sancho III muere el 31 de julio en Toledo”: MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 19.

⁸ Tampoco existe unanimidad acerca de dónde nació. En PORRES MARTÍN-CLETO, Julio (ed.), *Anales Toledanos*, I, Toledo, 1993, p. 131 se dice: “Nació el rey don Alfonso, noche, día de San Martín e fue día de viernes, era MCXCII”, citado en MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 17. Martínez Díaz añade: “no consta el lugar de su nacimiento, aunque se haya supuesto que fue la ciudad de Soria la que le vio nacer”. Al respecto, en la *Historia de España de Menéndez Pidal* se coloca un cuadro elaborado por Jaime de Salazar y Acha en el que aparece el dato de que Alfonso VIII nació en Soria. Este asunto sería una cuestión a tener en cuenta si se supiera algo más de su vínculo con la ciudad, pero como no es así tan sólo lo cito a modo de anécdota: LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Amenaza almohade y guerras entre reinos”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998.

almohades avanzaban por el sur del territorio peninsular; Sancho VI de Navarra (1150-1194) amenazaba por el noreste de Castilla; Alfonso II (1162-1196) se mantenía en Aragón y Cataluña; y además las rivalidades y desavenencias de las familias más poderosas del reino (los Castro y los Lara) tambaleaban la estabilidad deseada. Frente a estos acontecimientos Sancho III, antes de fallecer, determinó que los feudos de la corona de Castilla podían ser retenidos por sus ocupantes hasta que Alfonso VIII alcanzase los quince años de edad, y así prorrogó las tenencias reales que ya tenían *feudo temporalis*. Para ello dispuso que su hijo quedara bajo la tutela de Gutiérrez Fernández de Castro, quien fue nombrado “custodio del rey”. Este personaje era cabeza de linaje, integrante de la *schola regis* y uno de los mayores y más experimentados grandes de Castilla; de hecho, años antes ya había sido “amo” de Sancho III. Del mismo modo, Manrique de Lara (otro de los individuos más influyentes del reino) fue nombrado regente. Con estas medidas el rey castellano esperaba equilibrar la influencia de estas dos casas nobiliarias. Pero la designación no fue del agrado de los Lara, quienes reaccionaron dispuestos a impedir que se ejerciera la tutoría. Así, se planteó un grave problema que derivó en las luchas civiles que amenazaron profundamente el periodo de la regencia.

A pesar de que la secuencia de los acontecimientos es bastante oscura, sobresalen en ella algunos hechos importantes. Tras meditar cómo hacerse con el poder, los Lara exhortaron a los Castro a que cedieran la custodia del rey y lo entregaran a García García de Aza (hermano de madre de los Lara y tío de Manrique de Lara) con la promesa de que podría recuperar el cuidado de Alfonso VIII cuando quisiera. Gutiérrez Fernández de Castro creyó en la buena voluntad de éstos y les confió el pequeño. Pero pronto, de manera astuta, los Lara pidieron a los Castro la entrega de las villas y fortalezas del niño. Cuando Gutiérrez Fernández comprendió que las exigencias respondían a la intención de sacar provecho del *status* del rey les pidió que se lo devolvieran, pero éstos no accedieron. En ese momento, se abrió una profunda crisis y ambas casas estallaron en un largo enfrentamiento cuajado de numerosos conflictos que aprovecharon los reinos colindantes para ganar terreno. Los leoneses se hicieron con determinadas zonas de Castilla, mientras que los navarros se apoderaron de Logroño, Cerezo y Briviesca entre otras poblaciones. Ante la nueva situación, la familia de los Castro buscó refugio en León y pidió ayuda a Fernando II, a quien impulsaron para intervenir en Castilla (pero la revuelta salmantina

⁹ Las fechas que he colocado al lado de los monarcas a los que hago referencia corresponden a los años de reinado, pero en el caso de la familia de Alfonso VIII determinan los años de vida.

detuvo sus proyectos). La *Crónica latina de los Reyes de Castilla* habla de: “un periodo de matanzas, rapiñas y desórdenes”¹⁰.

Cuando el conde Manrique de Lara y sus hermanos vieron que corrían peligro ante el avance de los Castro y los leoneses, llevaron el niño a Soria en 1159. Esta ciudad se consideraba un punto fuerte y retirado donde el rey podía estar a salvo durante un tiempo, y parece ser que en ese periodo se alojó en las casas de los Santa Cruz (parientes de los Lara y leales a su causa)¹¹. Era el verano de 1162 cuando los Lara se replegaron a la parte oriental de Castilla y entregaron la custodia de Alfonso VIII al concejo de Soria. En julio de 1162 murió Manrique de Lara (en el ataque de Huete) y su hermano Nuño Pérez de Lara se hizo cargo de la regencia. Ante el acoso continuo del avance de los opositores, en 1163 llamaron a Cortes y determinaron entregar el niño a Fernando II (aceptando que fuera tutor de su sobrino hasta los catorce años). En realidad, el rey de León quería que Alfonso VIII le prestara homenaje para que se convirtiera en su vasallo. Así, empezó a emitir documentos en nombre del rey castellano con la pretensión de obtener una efectiva regencia o *curia regni*, pero los Lara no estaban dispuestos a consentirlo. Una vez que el rey de León llegó a Soria, Pedro Núñez de Fuente Armexir (deudo de los Lara, de la casa de los Santa Cruz) se llevó el niño a la fortaleza de San Esteban de Gormaz y poco después a Atienza. Fernando II salió a perseguirlo, sin embargo buena parte de las villas y ciudades castellanas dieron su apoyo a la causa de los Lara (entre otras cuestiones porque no querían entregar el poder político al rey leonés más allá de ciertos límites). Más tarde, el pequeño volvió a Soria y la población lo entregó de nuevo a esta familia¹².

A lo largo de 1166 algunas ciudades como Nájera, Ávila, Toledo y la propia Soria reconocieron el dominio efectivo de Alfonso VIII; apoyo que acabó con la mayoría de los núcleos de resistencia. Poco después se entabló la negociación que finalizó definitivamente con este largo conflicto, y el 11 de noviembre de 1169 Alfonso VIII, mayor de edad (con catorce años), se armó caballero en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes.

¹⁰ BREA, Luis Charlo (ed.), *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1999, p. 35.

¹¹ Según FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), *Historia de los Hechos de España*, Madrid, 1989, cap. XV y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *Primera Crónica General de España*, Madrid, 1955 (1906), cap. VIII. Citado también en MARTEL, Miguel, *Canto tercero de la Numantina y su comento: de la fundación de Soria, del origen de los doze linajes y de las antigüedades desta ciudad*, Madrid, 1967 (1590), p. 160.

¹² Según se cuenta en un episodio destacado en Madoz en el que recoge la frase del pueblo: “libre vos dimos al rey Don Alfonso nuestro rey, et vos libre le guardad”: MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Vol. XIV, Madrid, 1849, p. 488.

Sobre esta historia, la leyenda cuenta que Alfonso VIII no olvidó el servicio prestado por los sorianos y más adelante les dio el privilegio de no salir a campaña “sino con la figura del monarca”, de modo que los caballeros eran así reconocidos como “guardas del rey”¹³. Además, en el Fuero Extenso (redactado entre 1190 y 1214) se les concedió el tributo de los “cien arneses”, pero como ya he apuntado la sanción definitiva no se llevó a cabo hasta los siglos XIII y XIV¹⁴. Así pues, a mi juicio algunos investigadores han exagerado bastante al admitir los vínculos del rey respecto a la ciudad castellana. En relación con los datos históricos expuestos creo que no existe ningún indicio que pueda llevar a la afirmación de que “Alfonso VIII estuviera en deuda con los sorianos” y ninguna información avala que el monarca sintiera la necesidad de recompensar a la ciudad. Insisto en este dato ya que el papel de Alfonso VIII como posible promotor de Santo Domingo se fundamenta, en parte, en los acontecimientos descritos. De hecho, como son todavía numerosos los puntos oscuros sobre el verdadero papel de la monarquía y la nobleza en lo que respecta a la ciudad de Soria, a la espera de nuevas luces sobre este asunto, mi opinión es que se ha sobrevalorado la relación de la realeza con esta ciudad.

La declaración de la mayoría de edad de Alfonso VIII abrió una nueva etapa en la historia de Castilla ya que la continuidad del reino dependía de que tuviera cuanto antes descendencia. Por ello, su enlace se convirtió en una cuestión de estado y pronto se decidió por una esposa: la elección recayó sobre la joven Leonor, hija de la reina Leonor (de Aquitania, Anjou y Poitou) y Enrique II Plantagenet (rey de Inglaterra y uno de los monarcas más poderosos del momento)¹⁵. Varias debieron ser las razones para que se

¹³ MARICHALAR, Amalio de, *Romanesque Church of Santo Domingo (Old Parish of Santo Tomé)*. *Art and History*, Madrid, 1972, pp. 22-23. Este autor concreta: “el privilegio de escolta fue donado en 1158 y llevado a cabo en las batallas de Alarcos y las Navas”. Sin embargo, resulta más factible que no fuera efectivo hasta años después. De hecho, algunos investigadores mencionan a otro rey en relación con este derecho: PÉREZ RIOJA, Antonio, *Crónica de la provincia de Soria*, Madrid, 1867, p. 27, indica: “el 2 de abril de 1304, el rey D. Fernando IV dió privilegio para que los caballeros y escuderos sorianos no pudiesen salir á campaña á que no asistiesen el rey o el príncipe heredero”.

¹⁴ El privilegio de los arneses se conoce gracias a la confirmación que hace de él Sancho IV en 1285. Por razón de este tributo los reyes de Castilla debían entregar a los caballeros sorianos en el primer año de su reinado cien pares de armas, escudos, capellinas y sillas. Por desgracia, el Fuero original en lengua latina no ha llegado a la actualidad y tan sólo se conservan versiones romanceadas en las que probablemente se introdujeron modificaciones. Hablaré de nuevo de este documento al hacer mención de las parroquias sorianas.

¹⁵ Los padres de Leonor se habían casado en la ciudad de Poitiers en 1152. Hago referencia a este dato ya que se destaca la relación con el suroeste de Francia en cuanto a la tipología arquitectónica de Santo Domingo. Aunque Poitiers fue un centro artístico muy importante no creo que fuese tan fundamental como para determinar directamente la composición de la fachada soriana. Tradicionalmente se ha admitido un estrecho vínculo tipológico con iglesias de esta región francesa y la defensa de tal idea ha esgrimido precisamente el origen de la reina. Véanse los capítulos IV y V.

buscara en el extranjero a la futura mujer y una de ellas fue la problemática política interior de los reinos hispanos: la enemistad con Navarra hizo que se viera conveniente una alianza con la corte inglesa y además la buena relación de Castilla con Aragón propició que los navarros se vieran en un apuro territorial.

Leonor había nacido en Domfont en 1161¹⁶. Y muy pronto, a los ocho años, fue prometida con el monarca castellano Alfonso VIII (cuando él tenía catorce)¹⁷. Aunque no está muy claro, es posible que las negociaciones del enlace tuvieran lugar en la primera curia del rey celebrada en Burgos en noviembre de 1169¹⁸. Poco después, el arzobispo de Toledo llegó a Burdeos con un numeroso séquito para confirmar la decisión. La embajada estaba compuesta por los obispos de Burgos, Palencia, Segovia y Calahorra; y por los condes Nuño Pérez de Lara, Ponce de Minerva, Gonzalo Ruiz de Girón, Pedro Ruiz, Fernando Ruiz, Tello Pérez de Meneses, García González y Gutier Fernández¹⁹. He creído conveniente detallar quiénes eran los miembros del séquito real para poder determinar si alguno de ellos tenía conexión directa con Soria: en relación con la idea del posible vínculo artístico con el oeste de Francia no había que desechar que alguien pudiera haber visto la tipología de las iglesias de la zona y hubiera deseado hacer una parecida en Castilla. Debo destacar que la búsqueda ha sido infructuosa: no he encontrado a nadie directamente ligado a la ciudad soriana y ninguno de ellos parece haber podido financiar Santo Domingo.

La futura reina viajó por tierra desde Burdeos a Somport, hacia Jaca y a Tarazona, donde se celebró la boda²⁰. “Es probable que la reina acompañara más allá del Midi a su hija Leonor [...] junto al brillante cortejo en el que se encontraba el arzobispo de Burdeos, los obispos de Poitiers, Angoulême, Saintes, Périgueux, Agen y Bazas y un gran número de señores de Aquitania, que hicieron escolta a la joven princesa hasta España”²¹. Es

¹⁶ De nuevo entre los historiadores falta un acuerdo sobre las fechas de nacimiento: MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 43 menciona que la reina había nacido en 1160. Para ello se basa, aunque no lo indica, en GONZÁLEZ, Julio *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960, p. 188. Según Linehan, era desde pequeña “pragmática y prudente, calculadora y hábil”: LINEHAN, Peter, *History and Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993, p. 257.

¹⁷ Las edades varían según las fechas que se tomen para el natalicio.

¹⁸ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960, p. 188.

¹⁹ MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 44.

²⁰ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960, p. 190.

²¹ RICHARD, Alfred, *Histoire des Comtes de Poitou. 1126-1204*, Vol. II, Paris, 1903, p. 154. Martínez Díaz amplía las referencias y destaca: “el séquito estaba constituido por los obispos de Dax, Poitiers, Angulema, Xanton-Saintonge, Périgord, Bazas y por unos 15 magnates de Normandía, Bretaña y Gascuña”: MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 44. Para conocer los nombres de los personajes del cortejo enviado por Alfonso VIII a Guyena y los que acompañan a Leonor desde Burdeos, véase la nota 172 de las pp. 188-189 de GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*,

importante resaltar la cantidad de personas que significaba la llegada de la joven y su séquito, cuando Leonor se casó no tenía ni diez años y resulta lógico pensar que necesitaba gente para que la educase en la nueva cultura, estos personajes (que procedían de Francia e Inglaterra) también pudieron jugar un papel relevante en cuanto a la aportación de las ideas sobre tipologías arquitectónicas. Así, se podría haber dado el caso de que alguno de estos extranjeros hubiese querido financiar las obras de Santo Domingo, pero tal y como ha sucedido antes tampoco tengo constancia de que ninguno de los miembros del cortejo de la reina tuviese algún vínculo con Soria. Parece que nadie, ni los que acudieron a Francia desde la Península ni los que vinieron desde Aquitania a Castilla, tuvo conexión directa con la ciudad de Soria.

En el mes de septiembre de 1170 se celebraron las fiestas de los esponsales y este año es aceptado por muchos investigadores como el momento a partir del que se iniciaron las obras de Santo Domingo. He intentado buscar cualquier información al respecto, pero no hay nada que relacione las obras del templo con el año del matrimonio real y no existe ningún dato que permita constatar semejante afirmación²². La hipótesis que ha planteado tal cronología se reduce a la tipología arquitectónica, concretamente a la articulación de la fachada, que se ha explicado a partir del vínculo con el oeste de Francia personalizado por la llegada de Leonor a España. No comparto tal argumentación y de hecho, no hay que olvidar que en el momento de la boda la reina contaba con nueve años y el rey con quince; atribuir a ambos monarcas la decisión de realizar la parroquia de Santo Domingo me parece cuanto menos, exagerado²³. Además lo que resulta más interesante es que las comparaciones arquitectónicas con otras fachadas permiten destacar una serie de datos (hasta el momento no tenidos en cuenta) que ponen de

Vol. I, Madrid, 1960. El séquito también está descrito en ZURITA, Jerónimo, *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1967, cap. XXVIII.

²² En muchísimas ocasiones las fechas de la cronología para Santo Domingo repiten el año 1170 como un término *post quem* condicionado por la llegada de Leonor a la Península. El primero en proponer este año concreto fue LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española*, en "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", IX (1901), pp. 84-88. Aunque sin duda Gaya Nuño es, de entre quienes adaptaron tal idea, el que con más seguidores cuenta: GAYA NUÑO, Juan Antonio, *El románico en la provincia de Soria*, Madrid, 1946, p. 11. Buena parte de los investigadores repiten esta fecha sin cuestionar la validez de los argumentos que han llevado a admitirla. Remito al apartado sobre el estado de la cuestión del capítulo III para conocer mejor quiénes secundan esta idea.

²³ El papel artístico de Leonor, importante sin duda, destacó en fechas más avanzadas. La boda supuso una notable penetración y consolidación de influencias del suroeste de Francia y de la zona anglonormanda en la Castilla de la segunda mitad del siglo XII (aunque desde años antes ya llegaban las novedades artísticas en mayor o menor medida). Véanse las partes que tratan de la iconografía y el estilo: en especial los capítulos VII, VIII, IX, X y XVI.

relevancia el hecho de que la obra soriana se puede insertar perfectamente en una tradición constructiva propia de los reinos hispanos.

Una vez acabadas las fiestas en Tarazona los reyes se fueron a Burgos para celebrar las bodas reales, y aunque se sabe que el día 17 de septiembre pasaron por Soria nada se conoce de lo que allí pudieron hacer²⁴. La importancia del evento no deja lugar a dudas y se constata, entre otras cuestiones, con los extensos terrenos que los contrayentes consiguieron reunir. Alfonso VIII otorgó a Leonor unas ricas arras que comprendían las ciudades, villas y castillos de Burgos, Castrojeriz, Amaya, Monzón, Carrión, Aguilar de Campoo, Nájera, Belorado, etc²⁵. Y ella aportó los dominios y los derechos sobre el ducado de Gascuña y Nantie, territorios que resultaban ser muy interesantes para la política castellana²⁶.

Respecto a la figura de la reina, que aparece por primera vez como *Alienor regina* en un documento de septiembre de 1170, es interesante señalar que su relación con sus países de origen no dejó de ser constante²⁷. En el panorama de la época en la que se tendía a la “internacionalización de los contactos”, la voluntad de Enrique II por llevar a cabo una fuerte política exterior se comprueba fácilmente al analizar las alianzas que estableció con reinos diferentes por medio de los matrimonios de sus hijas. El rey inglés logró ejercer una influencia considerable en Alemania (Sajonia) con la boda de Matilde y Enrique el León, en Italia del Sur (Sicilia) con Juana casada con Guillermo II, y en España (Castilla) gracias a Leonor desposada con Alfonso VIII. En consecuencia, los vínculos de Leonor con sus hermanas le reportaban noticias de Sicilia y Alemania (cuestión que posiblemente repercutió en sus gustos artísticos y en los de la gente que la rodeaba). De la misma manera, sus hermanos también la ponían en contacto con Francia y Oriente²⁸. Así, Leonor se encontraba unida a los reinos más poderosos del momento por vínculos familiares y tanto las noticias de los acontecimientos más importantes como cualquier

²⁴ Estos datos quedan reflejados en RUIZ ASENCIO, José Manuel (ed), *Crónica de Veinte Reyes*, Burgos, 1991; en ZURITA, Jerónimo, *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1967, nota 173, p. 189; y en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *Primera Crónica General de España*, Madrid, 1955 (1906), nota 175, p. 190.

²⁵ Para conocer las arras completas remito a MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo, *Alfonso VIII*, Burgos, 1995, p. 44. Acerca de la reproducción del documento conservado en Madrid (ACA. Perg. Alf. II núm. 92), véase GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960, p. 192.

²⁶ Teóricamente estos territorios podrían ser ocupados a la muerte de la madre de Leonor.

²⁷ De hecho, el aprecio de la reina por su padre sirve a Menéndez Pidal para recordar que en las armas de Castilla, el castillo de oro en campo de gules, se emplean los mismos colores que los del rey Enrique II: MENÉNDEZ PIDAL, Faustino, *Heráldica medieval española. La Casa real de León y Castilla*, Vol. I, Madrid, 1982, pp. 47-49.

²⁸ Éstos fueron Enrique III (muerto en 1183), Godofredo (conde de Bretaña, muerto en 1180), Ricardo Corazón de León (rey de Inglaterra hasta 1199), y Juan sin Tierra (rey de Inglaterra de 1199 a 1216).

tipo de novedades le eran transmitidas rápidamente²⁹. También en ocasiones sus parientes se trasladaban a la Península, y se sabe que a mediados de enero de 1199 su madre viajó a Castilla para conocer a sus nietos: el cortejo de Leonor comprendía los arzobispos de Tours y Burdeos, obispos de Poitiers y Saintes, senescales de Gasuña, Poitou, Anjou, y sus servidores Pierre Bertin y Pierre Foucher de la Rochelle³⁰. A su regreso la reina inglesa se llevó a Blanca para casarla con el futuro Luis VIII y, según Richard, Alfonso VIII aprovechó la unión de su hija con el hijo del rey de Francia para elevar sus pretensiones sobre los señoríos del pie de los Pirineos³¹.

Los parentescos familiares citados sirven para evidenciar que algunas de las conexiones artísticas de las que hablaré más adelante, se pueden explicar, en parte, por la dinámica de los contactos personales³². En este sentido tampoco hay que olvidar los viajes: la corte era itinerante y podía sumar varios cientos de personas que se desplazaban con frecuencia³³. Estos movimientos proporcionaban una mayor capacidad de intervención al rey y un aumento de la cohesión política entre los diversos territorios³⁴. De esta manera, el conocimiento de otros lugares también ayuda a comprender ciertas relaciones tanto en el ámbito estilístico como en el iconográfico. Según Verdon, en estas fechas, la vida estaba en perpetuo movimiento³⁵.

²⁹ Concretamente tras el episodio de la muerte de Thomas Becket la reina dedicó una capilla al mártir en la catedral de Toledo en 1179 (autorizada por el arzobispo en 1177); poco después el obispo de Sigüenza hizo lo mismo en la cabecera de la catedral; en 1180 se realizaron los frescos de Santa María de Tarrasa; algo más tarde se pintaron las paredes de San Nicolás de Soria y antes de finalizar el siglo XII se esculpió el frontal de Almazán (aunque no existe acuerdo sobre sus fechas de ejecución).

³⁰ Entre los personajes que acompañaban a la soberana tampoco destaca nadie que se pueda relacionar con Soria: RICHARD, Alfred, *Histoire des Comtes de Poitou. 1126-1204*, Vol. II, Paris, 1903, p. 371.

³¹ *Ibidem*, p. 446.

³² Las relaciones con el sur de Italia, sobre todo con Sicilia, seguramente facilitaron la recepción de los motivos orientales y como trataré de demostrar la conexión con obras bizantinizantes es sumamente importante para comprender el desarrollo de la iconografía de la portada de Santo Domingo.

³³ Desde servidores de la casa, pasando por la escolta militar o *schola regis*, nobles y obispos presentes en la habitual o esporádica *curia regia* y otros.

³⁴ Así, los itinerarios escogidos dependían de las circunstancias de cada momento: las posibilidades de abastecimiento, la necesidad de la presencia del rey por razones militares, de prestigio, políticas, etc.: LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "El Imperio de Alfonso VII", en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de "Historia de España de Menéndez Pidal", Madrid, 1998, p. 431

³⁵ Los viajes eran continuos y se realizaban en cualquier ámbito: para encontrar un empleo, para iniciar un oficio, para cualquier requerimiento de servicio de los señores como el correo o tareas diplomáticas, para buscar fortuna, etc.: VERDON, Jean, *Voyager au Moyen Âge*, Saint-Amand Montrond, 1998, p. 25. También la circulación de los clérigos hacia los centros del saber era considerable, una vez allí copiaban ciertos libros o traían ejemplares. De la misma manera, eran bastante frecuentes los estudios en el extranjero de hombres influyentes como Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247), consejero de Alfonso VIII.

Tras unas intensas y largas vidas Alfonso VIII y Leonor murieron en 1214: él falleció en Arévalo el día 5 de octubre y su esposa pocos días después³⁶. Actualmente los dos están enterrados en los sepulcros reales del convento de las Huelgas de Burgos.

A partir de los datos mencionados se puede constatar que entre los aspectos que más interesan del crucial reinado de Alfonso VIII para el estudio de Santo Domingo se encuentra la renovación artística de la segunda mitad del siglo XII. Parece probado que con la llegada de bocetos y obras orientales procedentes de Italia, Francia e Inglaterra a través de sus conexiones con Bizancio se asistió a una renovación paulatina de los modelos (tanto en el ámbito iconográfico como en el formal), tendencia que vino a consolidar lo que estaba sucediendo desde años antes en los centros artísticos más importantes. Además, la influencia de la familia real y sus numerosos emparentamientos propiciaron el intenso clima cultural en el que se desarrollaron los *scriptoria*, las escuelas de traductores (como la de Toledo), la poesía y, por supuesto, la actividad constructiva³⁷. Todo apunta a considerar que la unión entre Alfonso VIII y Leonor afianzó una tradición cultural existente y no se entiende la labor de estos monarcas sin tener en cuenta los precedentes de apertura a Europa y al mundo bizantino.

- II. 2. Castilla en la segunda mitad del siglo XII: fronteras y conflictos, alianzas y hostilidades

El entramado de relaciones entre Castilla y los restantes reinos hispánicos pone en evidencia un periodo complejo en el que Alfonso VIII se consolidó como un monarca clave en la historia. De hecho, en época medieval, su reinado fue el más largo de Castilla con 56 años (1158-1214), seguido de Juan II (1405-1454), y sólo superado en Aragón por Jaime I (1213-1276).

³⁶ Durante su matrimonio tuvieron diez hijos: Berenguela (1180-1246, reina de Castilla por herencia, reina de León por boda con Alfonso IX y madre del rey Fernando III), Sancho (murió con tres meses, en 1181), Sancha (1182-1184), Urraca (1186-1220, reina de Portugal, casada con Alfonso II), Blanca (1188-1252, casada con Luis VIII de Francia y madre de San Luis), Fernando (1189-1211), Mafalda (1190?-1204), Leonor (?-1244, casada con Jaime I de Aragón), Constanza (?-1243, abadesa de las Huelgas), y Enrique (1204-1217, rey de Castilla): GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960.

³⁷ Varios fueron los campos que evidencian la inquietud cultural de los monarcas, se sabe que Gavaudan, Guillem de Berguedà, Perdignon, Guiraut de Calanson, Uc de Saint-Circ, Ramón de Besalú y otros juglares eran personajes asiduos a la corte castellana. De hecho, el gusto por la poesía occitana y la protección a los poetas pudo deberse a la afluencia del personal que se trasladó con la reina y se quedó en la Península: MILÀ I FONTANALS, Manuel, *De los trovadores en España*, Vol. II, Madrid, 1889; JENROY, Alfred, *La poésie lyrique des trovadors*, Vol. I, París, 1934, p. 209; y GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. I, Madrid, 1960, p. 193.

La segunda mitad del siglo XII fue un momento histórico en el que los espacios políticos reafirmaron su presencia a pesar de que los problemas fronterizos condicionaban la estabilidad y la expansión de cada reino. Se trata de una etapa en la que, mientras se reforzaba el eje del norte al sur, las relaciones con otros dominios marcaban los ritmos de las intervenciones y promovían continuos contactos. Según Linehan: “los reyes de Castilla no gobernaban un reino, sino un espacio del cual la mayor parte estaba vacío. El concepto de frontera no estaba verbalizado en el siglo XII”³⁸. En cualquier caso, Alfonso VIII intentó consolidar sus pertenencias y perfiló un nuevo horizonte europeo mediante una política de envergadura con interesantes conexiones sobre todo con las cortes inglesa y francesa.

El monarca castellano fue realmente importante en el contexto medieval ya que representó en buena medida el liderazgo de la causa universal: la *Defensio Christianitatis*. Linehan destaca que en los actos públicos aparecía como un guerrero, un campeón de la religión cristiana³⁹. Y para Palacios era un rey-caballero que muy pronto asumió la ideología caballeresca⁴⁰. Sus atributos políticos eran la *Maiestas* y *Christianitas*, palabras que aparecen repetidas en los textos de Lucas de Tuy y de Jiménez de Rada; según Ladero a partir de estas ideas “se reforzaba una concepción unitaria del poder regio”⁴¹. El soberano, según el Espejo de Príncipes (escrito por Sancho IV, hijo de Alfonso X), debía de ser: “guerrero infatigable, piadoso, buen padre, marido sincero, moderado en la bebida y culto”. Las crónicas hablan de Alfonso el Noble en estos términos y parece probado que su fuerte personalidad forjó desde el principio los acontecimientos de su reinado⁴².

Resumo brevemente algunas de sus actuaciones y las conexiones con otros reinos ya que, en cierta medida, éstas pudieron condicionar algunos vínculos artísticos. El arte estaba condicionado por la sociedad y, aunque no pretendo decir con ello que las alianzas o las divergencias se vieran inmediatamente reflejadas en el terreno artístico, considero

³⁸ LINEHAN, Peter, *History and Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993, p. 263.

³⁹ *Ibidem*, p. 293.

⁴⁰ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, *Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura*, en “Anuario de Estudios Medievales”, 19 (1989), p. 156.

⁴¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “El Imperio de Alfonso VII”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 473.

⁴² En la infancia tuvo a cuatro tutores (Gutiérrez Fernández de Castro, García García de Aza, Manrique Pérez de Lara y Nuño Pérez de Lara) y debió luchar con múltiples adversarios. En su juventud y madurez el panorama político no fue menos complicado y continuó enfrentado a muchos rivales; su reinado estuvo lleno de difíciles y variados acontecimientos.

factible que algunos lazos iconográficos o estilísticos se puedan comprender a partir de ciertas actuaciones políticas, económicas o sociales⁴³.

- Aragón

Las relaciones con este reino vecino cambiaron de rumbo con Alfonso VIII. Antes, tras la llegada al trono de Alfonso VII (1126-1157), Castilla intentó la conquista de Aragón sin éxito y concretamente con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (1137-1162) se acabó el vasallaje de los reyes aragoneses. Pero en la segunda mitad del siglo XII el destino de los dos reinos quedó en manos de dos jóvenes, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón (1162-1196), que buscaron la aproximación mutua⁴⁴. La negociación del matrimonio con Leonor respondía a unos objetivos marcados y no se debe olvidar que Alfonso II era aliado de Enrique II en los asuntos de Aquitania y Languedoc. Además, el monarca aragonés era amigo y pariente de la futura reina castellana, y a partir de su boda con Sancha (tía de Alfonso VIII) se convirtió a su vez en familiar del rey castellano. Por todo ello, el soberano de Aragón apoyó casi siempre los proyectos castellanos. De hecho, según González, Alfonso VIII en 1170 acudió a Zaragoza para acordar con el rey aragonés: “alianza y ayuda mutua contra todos excepto contra el rey de Inglaterra, al cual tenemos como padre”⁴⁵. Esta frase resume magníficamente la situación del momento⁴⁶. Sin embargo, a pesar del ambiente de concordia, de 1190 a 1195, se rompió la alianza debido a que en julio de 1191 las tropas de los reyes de Aragón y Navarra entraron en Castilla por tierras de Soria, la respuesta de los castellanos fue atacar la zona de Teruel y estas querellas tuvieron que ser resueltas gracias al arbitraje de los obispos de Osma y Tarazona. Aunque posteriormente no hay constancia de nuevas discordias destacables entre ambos territorios, hay que recordar que Alfonso II limitó las empresas peninsulares y emprendió la proyección de su reino

⁴³ Algunas peculiaridades de Santo Domingo deben entenderse en el marco de las relaciones históricas y culturales. Aislarlas de este contexto es dejar parte de la explicación sin sentido ya que el tráfico de ideas era continuo.

⁴⁴ Sobre todo para Castilla la alianza era muy conveniente, tanto para conseguir sus reivindicaciones frente a Navarra como para armonizar sus intereses en tierras del sur

⁴⁵ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. III, Madrid, 1960, p. 188; doc. 147, pp. 250-253. Firmado en julio de 1170 en Zaragoza, en él aparecen los siguientes términos: *facimus et firmamus ueram amicitiam et perpetuam concordiam et pacem inter nos omnibus diebus uite nostre per bonam fidem, sine fraude, dolo atque aliquo malo ingenio, quod iuuemus nos ad inuicem super et contra christianos, preter regem Anglie, quem pro patre habemus.*

⁴⁶ Las buenas relaciones entre estos dos monarcas, Alfonso VIII y Alfonso II, se constatan en una imagen del *Liber Feudorum Maior* (ACA, Canc. Reg. 1, fol. 19r) en la que aparecen cogidos de la mano.

principalmente hacia Francia. El monarca murió en 1196 en Perpignan y su sucesor, Pedro II (1196-1215), se comportó como un fiel aliado de Alfonso VIII.

- *Navarra*

Mientras que con Aragón casi siempre reinó la concordia, con Navarra la tónica habitual fue la del conflicto y la inestabilidad de la frontera con el reino navarro ya era patente desde 1158. De hecho, Sancho VI (1150-1195) en 1163 avanzó sus territorios aprovechando la situación caótica de la minoría de edad de Alfonso VIII y se adentró en el reino de Castilla. Pero años después la situación cambió y Navarra pudo ver cómo, tras el matrimonio de Alfonso VIII con Leonor, se ponían en peligro sus pretensiones más allá de los Pirineos. Con la dote de la princesa (Gascuña y Nantie) creció la inseguridad ante las intenciones castellanas de recuperar la totalidad de la Rioja, Álava y Guipúzcoa. Según resalta Ladero: “la principal querrela era la que enfrentaba a Alfonso VIII con Navarra en tierras riojanas desde 1172”⁴⁷.

Pronto estalló el conflicto y las recuperaciones territoriales castellanas comprendieron la Bureba, la Rioja, Vizcaya y Álava (de 1172 a 1176). La situación se agravó de tal manera que el 26 de agosto de 1176 se aceptó recurrir al arbitraje de Enrique II Plantagenet para poner fin a las desavenencias⁴⁸. Las peticiones de ambos reyes motivaron la necesidad de la resolución del conflicto⁴⁹. Así, en la sentencia de 1177 el rey inglés dispuso la condición de restaurar la situación vigente en 1158, de modo que ambos monarcas debían volver a la misma situación territorial que tenían al iniciar el reinado de Alfonso VIII (pero no parece que ninguna de las dos partes acatase la sentencia a pesar de la buena predisposición inicial)⁵⁰. El rey castellano aprovechó los primeros meses de 1179 para consolidar sus alianzas con Aragón, pacificar sus relaciones con Navarra y mantener contactos con Portugal, de manera que el verdadero tratado de paz entre Sancho el Sabio y Alfonso el Noble tuvo lugar el 15 de abril de 1179⁵¹. La delimitación de fronteras se estableció en el tratado de Cazorla, y en 1183 se redactaron

⁴⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “El Imperio de Alfonso VII”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 477.

⁴⁸ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. III, Madrid, 1960, doc. 267, pp. 440-443. Corresponde a la paz con Navarra firmada en Nájera el 25 de agosto de 1176.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 456-458. Los textos de 1177 son dos: doc. 277, en el que se detallan las peticiones presentadas por el rey de Castilla en la corte del inglés en contra del navarro; y doc. 278, en el que se mencionan las peticiones del rey de Navarra al de Castilla en la corte del inglés.

⁵⁰ *Ibidem*, doc. 279, pp. 459-461.

⁵¹ *Ibidem*, doc. 321, pp. 532-537.

acuerdos de lucha continua contra el común enemigo musulmán. Pero en 1194 murió Sancho VI y tomó las riendas del reino Sancho VII (1194-1234), quien decidió oponerse al monarca castellano: tras la derrota de Alarcos pactó con el rey de León y con los almohades para dejar solos contra los musulmanes a Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón; además en 1195 devastó Soria y Almazán⁵². Por iniciativa del monarca aragonés los protagonistas de las hostilidades se reunieron en Tarazona en marzo de 1196 y se restableció la paz que, por intereses variados, duró muy poco. Entre 1198 y 1200 el reino de Castilla incorporó Álava y Guipúzcoa, y así se separaron las provincias vascas de Navarra. Los principales conflictos se basaron en los avances continuos hacia el este y el oeste de los reinos castellano y aragonés respectivamente, con ellos se cerraba el paso hacia el sur para Navarra y se limitaba su expansión territorial.

- *León*

Una de las intenciones principales de Alfonso VIII era la de frenar el avance del reino vecino regido por su tío, por ello reivindicó las concesiones de sus predecesores y pretendió asegurar sus dominios. Fernando II vio cómo se le cerraba el paso hacia el sur y con ello se produjeron tensiones enormes por las fronteras. El 1 de junio de 1183 se acordó el tratado de paz de Fresno-Lavandera⁵³. Pero esta situación duró poco y después de la subida al trono de Alfonso IX (1188-1230) comenzó una guerra que tuvo lugar de 1190 a 1197. Tras la derrota de Alarcos los leoneses se aliaron con los musulmanes y navarros para humillar a Alfonso VIII. Ante las preocupantes circunstancias, el rey de Aragón acudió al socorro del monarca castellano y el conflicto se cerró con la paz de octubre de 1197. Paulatinamente el reino de León fue quedando en una relativa oscuridad.

- *Francia: la reconquista y la cuestión de Gascuña*

La atención concreta de Alfonso VIII a zonas de más allá de los Pirineos se produjo a partir de la llegada de Leonor, pero desde antes ya existían vínculos con Francia, relaciones que progresivamente se vieron fomentadas por los matrimonios de reyes de Castilla con princesas francesas. Además la cuestión de la invasión musulmana supuso una atracción más o menos constante de contingentes galos a la Península: al

⁵² FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), *Historia de los Hechos de España*, Madrid, 1989, p. 171.

principio acudían sobre todo aventureros y caballeros en busca de tierras, y debido a ello los Pirineos se afirmaron como una zona de contactos permanentes a partir de un intenso movimiento humano⁵⁴. Con Alfonso VII se acentuaron los vínculos con Francia y a la ceremonia de 1135 en la que el monarca se ciñó la diadema imperial acudieron numerosos poitevinos, hecho que corrobora las buenas relaciones entre ambos territorios⁵⁵. Años antes, Alfonso VI (1072-1109) ya había llamado a barones franceses con la promesa de la mano de sus hijas a condición de la ayuda contra los musulmanes; de hecho, y el propio rey amenazó con atacar Francia si no recibía refuerzos⁵⁶. En cualquier caso, Deforneaux opina que: “en el siglo XII con el desarrollo de los reinos hispanos ya no fue tan necesario llamar a los extranjeros [...] en ciertos lugares se produjo una reacción contra los señores franceses establecidos en España”⁵⁷.

Con la muerte de Alfonso VII se acabó la unidad de la monarquía y, poco después, con el fallecimiento prematuro de Sancho III se agravó un periodo de desorden. Cuando en 1170 Alfonso VIII empezó a gobernar se preocupó de reconquistar los territorios que le habían quitado durante su minoría y se volvió sobre todo contra el rey de Navarra, de este modo la “guerra al infiel” pasó a un segundo plano y con ello la llegada de franceses⁵⁸. Pero en 1190 retomó la reconquista a imagen de su abuelo el Emperador⁵⁹. Antes de la batalla de las Navas Alfonso VIII envió a mensajeros a Francia para reclutar soldados y Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo que conocía bien a las personas más influyentes del momento defendió la causa del rey con una hábil campaña de propaganda en el territorio francés⁶⁰. Lo cierto es que a pesar de que los números varían según la crónica que lo cuente, un gran contingente de gente acudió a la

⁵³ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. III, Madrid, 1960, doc. 407, pp. 701-708.

⁵⁴ DEFORNEAUX, Marcelin, *Les français en Espagne aux XIe et XIIe siècle*, París, 1949, p. 127.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 167. Bajo este reinado, los franceses tuvieron una influencia militar similar a la del dominio eclesiástico y religioso.

⁵⁶ Desde todas partes del territorio vecino acudieron nobles para participar en la cruzada, pero desde el inicio aparecieron las diferencias en relación con qué hacer con los musulmanes: exterminarlos o colaborar. Para los españoles (acostumbrados a convivir con ellos) era una cuestión de valor económico, sin embargo para los franceses era un problema religioso ya que simplemente eran infieles; el conflicto de opiniones continuó hasta la última de las cruzadas (la de las Navas): *ibidem*, pp. 141-143. La cuestión es mucho más compleja, pero hago referencia a estos datos para recalcar, de nuevo, la constante presencia de gentes de otras culturas en los territorios que se analizan en este estudio.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 171.

⁵⁸ BREA, Luis Charlo (ed.), *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1999, p. 35. En la crónica se cuenta que: “recuperó Logroño y villas y castillos en dirección a Navarra y contra su tío el rey Fernando II recuperó toda la tierra del infantado”.

⁵⁹ DEFORNEAUX, Marcelin, *Les français en Espagne aux XIe et XIIe siècle*, París, 1949, p. 179.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 183.

llamada. En la *Crónica latina de los Reyes de Castilla* se habla de que: “muchos nobles y magnates llegaron con el arzobispo de Burdeos desde allí a la ayuda del rey de Castilla”⁶¹. He creído conveniente apuntar estos datos ya que en la búsqueda de vínculos entre personajes franceses y sorianos la cuestión de la lucha contra el Islam se revelaba como un campo fértil, lamentablemente no he podido encontrar nada que permitiera establecer alguna conexión.

En cuanto a la cuestión de Gascuña es necesario destacar que la relación con el suroeste de Francia no fue siempre calmada. Desde 1200 en adelante, pero sin mucha constancia debido a problemas en la Península, Alfonso VIII se preparó para entrar en la zona (en 1189 había muerto Enrique II) y no fue hasta 1204 (año en que murió la madre de Leonor) cuando Alfonso VIII se entrevistó en San Sebastián con Gaston vizconde de Béarn, Giraud conde de Armagnac, Arnaud Raimond conde de Tartas, Loup Garsie vizconde de Orthez y los obispos de Bayona y Bazas (este encuentro fue preparado por Fontanier, obispo de Dax, con fines políticos). Al año siguiente, en 1205, atravesó los Pirineos y se dirigió a Burdeos⁶². Alfonso VIII emprendió una campaña en Gascuña por los derechos heredados pero, excepto Burdeos y Bayona (que no pudo ocupar), sus conquistas fueron muy efímeras⁶³. En la *Crónica latina de los Reyes de Castilla* se explica que Alfonso: “se esfuerza por obtener Gascuña prometida por Enrique [...] pero la pobreza de la tierra y la inconstancia de los hombres, en los que rara vez encontraba fidelidad, volvieron la tierra de Gascuña odiosa al rey, si bien amor a su esposa y el deseo de no causarle tristeza le empujaron a insistir pertinazmente en la empresa. Viendo que no conseguía nada, desligó finalmente a los gascones, tanto nobles como plebeyos, del juramento y homenaje al que estaban obligados”⁶⁴. La expedición a Gascuña fue un

⁶¹ BREA, Luis Charlo (ed.), *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1999, p. 49. Los combatientes entraron en Toledo en 1212 y sobre ello se relata que: “los caballeros de Gascuña y Poitou y las mesnadas del arzobispo de Burdeos y los obispos de Nantes y Narbona fueron alojados en la Huerta del Rey toledana como huéspedes del rey”: LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “El lento final de una época”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 535. Entre los soldados de Vienne y poitevinos destacaba Teobaldo de Blazón, señor de Poitou, hijo de Pedro Núñez de Guzmán (mayordomo del rey, muerto en Alarcos), elogiado a menudo en las noticias que desde España le llegaban a Blanca en Francia: DEFORNEAUX, Marcelin, *Les français en Espagne aux XIe et XIIe siècle*, París, 1949, p. 191. Hago referencia a este personaje por su vínculo directo con Poitiers, pero nada indica una relación de este señor con Soria. Entre las huertes concejiles más fuertes destacaban las de Ávila, Segovia, Soria, Sepúlveda y otras: LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “El lento final de una época”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 537.

⁶² RICHARD, Alfred, *Histoire des Comtes de Poitou. 1126-1204*, Vol. II, París, 1903, p. 455.

⁶³ DEFORNEAUX, Marcelin, *Les français en Espagne aux XIe et XIIe siècle*, París, 1949, p. 181. También en BREA, Luis Charlo (ed.), *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1999, p. 44.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 43-44.

fracaso y en 1208 desistió de sus pretensiones. No tengo constancia de que más adelante volviera a ocuparse de la dote de Leonor, y de hecho, Poitou se rindió a Luis VIII en 1224 con lo que se añadió a la corona francesa⁶⁵. Aunque en esta cuestión territorial los vínculos con el reino hispano no corresponden al momento de la construcción de Santo Domingo, los he señalado para dejar constancia de que, de una manera u otra, el suroeste de Francia fue un lugar atrayente en la actuación política de Alfonso VIII.

- *Bizancio*

Las corrientes de internacionalismo de mediados del siglo XII transmitieron interesantes y fuertes ecos artísticos bizantinos. Si bien no tengo constancia de relaciones directas entre Alfonso VIII y el imperio oriental, es sabido que los intereses económicos eran considerables: a partir de 1150 se multiplicaron las rutas comerciales por tierra y mar, con lo que se fomentaron las relaciones de amistad, las embajadas y los regalos. De hecho, Manuel I (1143-1180) fue un emperador admirador convencido de Occidente que tuvo como ideal el tipo de caballero europeo y se sabe que sus contactos con los reinos occidentales fueron frecuentes⁶⁶. Además, al margen de las actuaciones políticas, existen testimonios de que tras las matanzas de 1182 en Constantinopla muchos griegos huyeron hacia Europa, y poco más tarde (en 1187) Saladino hizo que, mediante el pago de un fuerte tributo, miles de occidentales quedasen libres y volvieran a su lugar de origen: las relaciones entre los contingentes humanos de ambos territorios eran bastante habituales.

La renovación artística vino de manos de los miembros de la alta nobleza, prelados y monarcas que quedaron fascinados por el exotismo oriental y trajeron con ellos objetos de arte e ideas nuevas. La llegada de los modelos orientales tanto iconográficos como formales fue una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XII; no obstante no se debe olvidar que este caudal de formas y temas ya comenzó a penetrar años antes. Debido a la carencia de intervenciones directas de Alfonso VIII en el ámbito bizantino retomaré el tema de las influencias artísticas orientales en la segunda parte del trabajo, pero en esa ocasión a partir de unas premisas diferentes a las de las actuaciones políticas⁶⁷.

⁶⁵ RICHARD, Alfred, *Histoire des Comtes de Poitou. 1126-1204*, Vol. II, París, 1903, p. 455.

⁶⁶ AZCÁRATE, José María de, *El protogótico hispano*, Madrid, 1974, p. 30. Algo parecido ya lo había destacado BRÉHIER, Louis, *Vie et mort de Byzance*, París, 1992 (1969), pp. 268-269.

⁶⁷ Es importante señalar que Sicilia fue un eslabón importantísimo en la conexión entre Bizancio y Occidente (de hecho, para acudir a Tierra Santa en barco la isla era una parada obligada). Allí, el esplendor del arte oriental se materializó en extensos y monumentales ciclos musivarios que sin duda debían impactar

- *Relación con lo musulmán: los almohades en Al-Andalus*

A pesar de que no tengo constancia de documentación al respecto, seguramente existieron contactos entre Alfonso VIII y las dinastías islámicas. Si bien creo que su arte ejerció una influencia notable en el reino de Castilla, tal vínculo no interesa para el análisis de Santo Domingo ya que nada revela conexión con lo musulmán. Como ya he destacado, desde 1211 un enorme ejército acudió a la lucha contra el Islam y frente a los sarracenos Alfonso VIII propugnó una “cruzada internacional”. El choque de 1212 fue un rotundo éxito cristiano y supuso la última unión de los reinos hispanos.

- *Otras consideraciones*

La importancia del camino de Santiago como eje prioritario de comunicación se debilitó de 1175 en adelante y se vio reemplazado por un progresivo desvío hacia el sur. Es evidente que nunca dejó de ser un itinerario básico ya que hacía de puente entre la montaña y el llano, pero una serie de vías secundarias que reforzaban la influencia de otras zonas se impusieron lentamente. De este modo, se desarrollaron ciudades que estaban fuera de los itinerarios principales y así, el valle del Duero se convirtió en un territorio imprescindible en el que resurgió con fuerza el comercio. En torno a él, desde la segunda mitad del siglo XII, se asistió a un continuo crecimiento de los núcleos urbanos, factor que se encontraba relacionado con una mayor seguridad en los caminos y con unas mejores condiciones de vida.

En resumen, buena parte del reinado de Alfonso VIII se ocupó de la consolidación del reino con territorios más o menos estables y en este sentido, las relativamente buenas relaciones con Aragón contrarrestaron las continuas tensiones con Navarra, León y el Islam⁶⁸. Castilla fue un lugar primordial y actuó como punto de contacto entre los grandes focos hispánicos de cultura.

en los viajeros occidentales. Aunque tampoco conozco la existencia de actuaciones directas de Alfonso VIII en Sicilia, las relaciones familiares nombradas anteriormente resultan ser un factor a tener en cuenta. En este sentido, también es interesante recordar que la hija de García IV de Navarra se casó con Guillermo I de Sicilia y reinó durante la minoría de edad de su hijo Guillermo II; además al margen de Navarra, Alfonso II de Aragón estuvo a punto de casarse con una princesa bizantina, matrimonio que finalmente no se llevó a cabo.

⁶⁸ Soy consciente de que he dejado de lado múltiples hechos de crucial importancia para la configuración de la historia de los reinos de los he hablado, pero desde el principio he intentado dejar claro que este capítulo es tan sólo una aproximación general al marco histórico.

- II. 3. La actividad constructiva en tiempos de Alfonso VIII

Uno de los problemas del estudio del desarrollo del arte románico es delimitar la actividad constructiva, y para ello es necesario tener en cuenta que no se trata de una época de construcciones acabadas, sino de andamios. El proceso de realización era lento en la mayoría de los casos y se tardaban varios años en poder ver lo que estaba tras los andamiajes de cada iglesia, por ello no resulta fácil la tarea de acotar las fechas de ejecución. Lo cierto es que en la segunda mitad del siglo XII existió una verdadera fiebre constructiva motivada, en parte, por la labor cultural y política del monarca castellano. La *Primera Crónica General de España* habla de él en estos términos: “pobló lo desertido fasta que echó los çimientos de las çidades et alçó las torres de los muros et de los alcaçares, et reffizo lo derribado”. Y según apunta Moralejo “el Tudense llama a Alfonso VIII *Alter nostris temporibus Salomon*, quien hizo de las Huelgas el nuevo Templo con su palacio real adyacente, como en Jerusalén [...] su perfil salomónico se completa en la dimensión intelectual *Quia ut antiquitas refert, semper ibi viguit scholastica sapientia, viguit et militia*”⁶⁹. Esta cita es significativa de la importancia de sus actuaciones artísticas⁷⁰. A pesar de ello, la tarea de promoción de este rey no ha sido suficientemente destacada en estudios monográficos, y aún hoy falta un planteamiento general que permita una línea de partida sólida para el estudio de las diversas obras que se llevaron a cabo durante su reinado.

La fundación del monasterio de las Huelgas es un ejemplo sumamente interesante del carácter promotor de los monarcas castellanos. Leonor siguió el ejemplo de sus padres en Fontevrault y el de Sancha de Castilla en Sigena, y decidió crear un cenobio que actuara como panteón dinástico. En la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, y según narra Rodrigo Jiménez de Rada, se destaca que el monasterio burgalés se “empezó en 1180 (1 de junio) y en 1187 estaba habitado por religiosas cistercienses, el 14 de diciembre de 1199 el rey hizo entrega formal a la orden del cister y lo escogió para su sepultura y la de sus hijos”⁷¹. Este importante centro se convirtió en uno de los más notables de la época, con un poder muy extenso y fuerte en manos de la abadesa. La decisión del soberano, confirmada en 1204, de no enterrarse junto a sus padres y abuelos en Toledo, sino en las Huelgas de Burgos marcó el principio de una nueva ideología (el compromiso con la

⁶⁹ MORALEJO ÁLVAREZ, Serafin, “La iconografía en el reino de León (1157-1230)”, en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*, Madrid, 1992, (Aguilar de Campoo 1990), p. 144.

⁷⁰ En este breve apartado no hablo más que de unos pocos ejemplos de la actividad constructiva en tiempos de Alfonso VIII. Trato, a partir de unas pinceladas, las obras de las que se conserva documentación que vincula al monarca con cada empresa constructiva (de la mayoría no vuelvo a hablar más adelante porque estilísticamente no se relacionan con Santo Domingo de Soria).

orden del cister fue similar al que adquirieron los monarcas aragoneses en Poblet y Santes Creus).

No es este el lugar apropiado para hacer una aproximación a la polémica en torno a las fechas de las construcciones del siglo XII, pero es conveniente destacar, de modo puntual, algunos datos para dejar constancia de que en la segunda mitad del siglo se trabajaba activamente en gran parte del reino. La iglesia de Santo Domingo de la Calzada fue erigida en época de Alfonso VIII y se consagró en 1180. Décadas antes, en Santo Domingo de Silos ya existe un documento en el que aparecen las palabras *opera claustris* que hacen referencia a obras en el claustro en 1158⁷². También se sabe que el 20 de marzo de 1179 Alfonso VIII puso la primera piedra de Santa María de Huerta⁷³. Y se conserva documentación variada sobre diversas consagraciones: Santa María de Husillos en 1161, Santiago de Carrión de los Condes en 1165, Sigüenza en 1170 y otras más⁷⁴. Al respecto González afirma que: “en casi todas las catedrales durante la época de Alfonso VIII se hicieron obras importantes porque los recursos crecían”⁷⁵.

En cuanto a lo que debió construirse en la ciudad de Soria en torno a estas fechas es muy poco lo que los datos documentales dicen, pero a pesar de ello en la actualidad se conservan algunos testimonios del esplendor románico: la actual concatedral de San Pedro y las iglesias de San Juan de la Rabanera, San Juan de Duero, San Nicolás y, por supuesto, Santo Domingo⁷⁶.

⁷¹ Citado en ARCO GARAY, Ricardo del, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, 1954, pp. 92-98.

⁷² En la línea de sus predecesores desde 1170 a 1202 Alfonso VIII favoreció reiteradamente a este monasterio burgalés y concretamente en 1177 lo colocó bajo su protección. Hablaré de manera más detenida de este cenobio en el capítulo XVI.

⁷³ Entre 1199 y 1207, acompañado de Pedro II de Aragón (1196-1215) hizo varias visitas al monasterio. Dato del cartulario de bulas del monasterio, citado en MARTÍNEZ FRIAS, José María, *El gótico en Soria. Arquitectura y escultura monumental*, Soria, 1980, p. 43. Tal y como apunta Muñoz Párraga “tradicionalmente se viene aceptando la fecha de 1179 para el inicio de las obras, gracias a la protección real, el patronazgo de san Martín de Finojosa y al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. Dichas obras se prolongarán durante siglos en distintas campañas constructivas”: MUÑOZ PÁRRAGA, María del Carmen, “Iglesia. Santa María de Huerta (Soria)”, en BANGO TORVISO, Isidro (dir. cient.), *Monjes y Monasterios. El Cister en el medioevo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, p. 128.

⁷⁴ La lista de datos podría alargarse considerablemente y no es este el lugar adecuado para hablar de ellos, por ello remito al capítulo XVI.

⁷⁵ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. II, Madrid, 1960, p. 451.

⁷⁶ Hablaré más adelante detenidamente sobre estas obras. Aquí únicamente menciono las que permiten constatar, mediante documentos, alguna relación con Alfonso VIII. El afán constructivo en Soria fue similar al que se aprecia en Segovia o Zamora y parece que las nuevas exigencias evangélicas hicieron que las parroquias urbanas se multiplicaran con el crecimiento de la población.

Durante el señorío de Gutiérrez Fernández de Castro, el concejo de la ciudad donó la colegiata de San Pedro de Soria al obispo de Osma⁷⁷. Zielinski ordena los datos y concreta que el obispo Juan (1148-1173) autorizó el establecimiento de una comunidad de canónigos bajo la regla de San Agustín y en 1152 le concedió propiedad y rédito. De hecho, en un documento de 1154 se confirman las posesiones de la iglesia de Osma y entre ellas figura San Pedro⁷⁸. En cuanto a los lazos con el monarca, es sabido que el 6 de junio de 1166, Alfonso VIII tomó bajo su protección la colegiata y le otorgó un estatuto para regular las relaciones con la iglesia⁷⁹. San Pedro prosperó tanto que más adelante aspiró a ser catedral aunque no lo consiguió en época medieval⁸⁰.

No tengo constancia de más actuaciones reales en Soria y a mi entender este dato pone de manifiesto la sobrevaloración de la idea de que Alfonso tuviera un marcado interés por ella⁸¹. La falta de textos sobre la vinculación política con determinados templos es demasiado importante como para admitir ciertas ideas sin más. Así las cosas, no parece que en Soria hubiera ninguna iglesia creada por iniciativa real, y a pesar de que muchos autores destacan que la ciudad fue recompensada por su fidelidad a la causa de Alfonso VIII⁸².

Ante la carencia de documentación y menciones históricas que pudiesen avalar un interés de Alfonso VIII y Leonor por realizar Santo Domingo, he descartado la iniciativa regia⁸³. Por ello he aprovechado este breve recorrido histórico para buscar datos que hablaran de la posible relación de algún personaje importante con Soria: he intentado ver

⁷⁷ FRIAS Balsa, José Vicente de, *Gutier Fernández, de Castro, Señor de Soria y su castillo en la primera mitad del siglo XII*, en "Celtiberia", 92 (1998), p. 263; y LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Vol. II, Madrid, 1978 (1788), p. 123.

⁷⁸ GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vol. III, Madrid, 1960, doc. 12, pp. 25-28, firmado en Soria el 14 de enero de 1152.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 473; doc. 81, pp. 137-139, firmado el 6 de junio de 1166 en Soria. En él el rey ampara al monasterio y dicta medidas en este sentido. En VVAA, *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, p. 94, se concreta que el monarca castellano dio como privilegios a San Pedro los derechos de inviolabilidad y seguridad, confirmó heredades y le concedió libertad para elegir abogado en casos de litigio.

⁸⁰ Desde sus inicios los canónigos vivieron en comunidad hasta 1437, fecha en que se secularizaron.

⁸¹ He repasado los libros de documentos de GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vols. II y III, Madrid, 1960 y en ellos aparecen varias citas referentes a la ciudad de Soria, pero en la mayoría de casos corresponden a documentos que se firmaron allí sin más. Son veintiún textos desde 1152 a 1215. Como intentaré demostrar más adelante, la ciudad ya contaba con su trazado urbano más o menos fijado en la segunda mitad del siglo XII y en consecuencia la actuación real no era necesaria en ese sentido.

⁸² Este dato del patrocinio regio es defendido, entre otros, por: GAYA NUÑO, Juan Antonio, *El románico en la provincia de Soria*, Madrid, 1946, p. 11; TARACENA, Blas y TUDELA, José, *Guía artística de Soria y su provincia*, Madrid, 1962, pp. 74-75; y PALOMERO ARAGÓN, Félix, *Santo Domingo de Soria: Arte y Artistas. Las relaciones con el arte románico soriano, burgalés y silense*, en "Liño", 10 (1991), p. 47. Remito al estado de la cuestión, capítulo III, para conocer el resto de estudios en los que se corrobora esta idea.

⁸³ En los capítulos siguientes aportaré más referencias en este sentido.

si en el séquito real se encontraba alguien destacado de la ciudad pero no he podido determinar ningún lazo directo; también he procurado encontrar alguien en el entorno de la reina y en la misma línea la búsqueda ha sido infructuosa; finalmente en las actuaciones de Alfonso VIII he rastreado la pista a ciertos protagonistas y tampoco he podido concretar nada en este sentido. Así, lo más probable es que las obras de Santo Domingo se emprendieran a partir del dinero de algún noble o de la collación.

- II. 4. Santo Domingo y la ciudad de Soria en el siglo XII⁸⁴

Para finalizar he creído conveniente mostrar, a través de unas breves pinceladas, lo que debió de ser la ciudad de Soria en el momento de la construcción de Santo Domingo. Y aunque esta tesis no es el lugar adecuado para hablar de los orígenes de la villa, es conveniente destacar ciertos aspectos que contribuyen a hacer una idea de lo que pudo ser el contexto urbano a lo largo del siglo XII.

Es muy poco lo que se conoce acerca del desarrollo histórico de la ciudad, pero las primeras referencias remiten al siglo XI (ya que su existencia es mencionada en 1074 en la Crónica del Cid)⁸⁵. No obstante, este dato no es determinante y Soria no destaca hasta el siglo XII: cuando la reconquista avanzó hacia el sur, la zona conoció un periodo de paz en el que se desarrolló el núcleo urbano. De cualquier manera, las fuentes son parcas en detalles y no permiten seguir el proceso de asentamiento. De hecho, sobre las fechas de repoblación existen opiniones variadas: mientras unos consideran que es necesario remontarse a 1120⁸⁶, otros avanzan un año o más el acontecimiento⁸⁷. Balbás habla de la cita de los *Annales Compostellani*: *era MCLVII populavit rex aldisoriam*, destaca un documento en el que: “Alfonso I dice reinar *in mea populatione quod dicitur Soria*” (es el Fuero de Belchite del 13 de diciembre de 1119), y concluye que: “por esas fechas se le

⁸⁴ No empleo el término ciudad en el más estricto de sus sentidos medievales, lo utilizo aunque soy consciente de que hasta 1267 Soria no fue elevada de la categoría de villa a la de ciudad. En la Bula de Clemente IV se dice que: “en la ciudad de Viterbo, a instancia de D. Agustín, obispo de Osma, concedía a Soria el título de ciudad”. Citado en JIMENO, Esther, *La población de Soria y su término en 1270. Según el padrón que mandó hacer Alfonso X de sus vecinos y moradores*, en “Boletín de la Real Academia de la Historia”, CXLII (1958), p. 223.

⁸⁵ PÉREZ RIOJA, Antonio, *Crónica de la provincia de Soria*, Madrid, 1867, p. 25.

⁸⁶ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Amenaza almohade y guerras entre reinos”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 306. Páginas antes habla de que: “Alfonso I tras la conquista de Zaragoza organiza la población de Soria en 1119, Ágreda, Ariza y Deza con colonos procedentes de la Rioja, Navarra y Castilla oriental [...] Osma y la creación de su obispado fue el punto de partida para la repoblación”: *ibidem*, p. 140.

⁸⁷ PALACIOS MADRID, Francisco, *Soria en sus orígenes*, en “Celtiberia”, 45 (1973), p. 70 menciona que: “Zurita afirma que Soria fue poblada en 1110 y [...] Galo Sánchez coloca esta fecha en torno a 1109”.

concedió el primer reglamento jurídico, el Fuero Breve⁸⁸. Por su parte, Frías Balsa opina que la repoblación tuvo lugar en el año 1119 (en el año en que Alfonso I de Aragón concedió privilegios y reedificó la ciudad)⁸⁹. No pretendo aclarar tal enredo pues no es algo que condicione al objeto de este estudio, trato únicamente de mostrar una referencia más para entender las fechas a partir de las que se desarrolló el núcleo urbano en el que se edificó Santo Domingo.

F. 12

Con Soria, Berlanga y Almazán el monarca aragonés trató de afirmar su dominación en Castilla, pero de estas poblaciones únicamente la que hoy es capital de provincia adquirió cierta importancia, seguramente condicionada porque era una base en la vía de penetración directa a la cuenca del Duero. Según indica Gautier Dalché: “fue probablemente en 1114 cuando el rey de Aragón invitó a los habitantes de las aldeas de la región a reunirse en el actual emplazamiento de la ciudad”⁹⁰. Este mismo autor en otro artículo señala: “una de las principales preocupaciones de la realeza fue fundar, restaurar ciudades y tomar las medidas necesarias para asumir en ellas la llegada y permanencia de hombres”⁹¹. En los primeros años del proceso de formación de la villa de Soria se asentaron grupos y parentelas que estaban distribuidos y dispersos por el espacio de la zona y, según explica Asenjo, muchos fueron llamados en relación con la necesidad de obtener guerreros para la conquista de Zaragoza⁹². En realidad, la tarea sistemática de repoblación se llevó a cabo durante varios años de manera continuada y con Alfonso VII la ciudad fue de nuevo repoblada en 1127.

Al margen de estas referencias concretas, existen muy pocos datos que corroboren el relativo interés de la monarquía por esta ciudad. Si se comparan las menciones con las de Burgos, Toledo, Segovia o Ávila, las de Soria resultan ser muy escasas y además no siempre está probada su validez⁹³. De todos modos, a continuación

⁸⁸ TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana*, en “Celtiberia”, 3 (1952), pp. 18-19. El Fuero Breve fue el primer reglamento jurídico que tuvo la ciudad, pero únicamente se conoce de forma indirecta ya que se perdió.

⁸⁹ FRIAS BALSAS, José Vicente de, *Gutier Fernández, de Castro, Señor de Soria y su castillo en la primera mitad del siglo XII*, en “Celtiberia”, 92 (1998), pp. 254-255. Menciona que en 1120 ya se había otorgado el Fuero de Soria de Alfonso el Batallador, en el cual fue testigo Gutiérrez Fernández de Castro. El documento detalla: *Dono et concedo vobis vicinos de Casseda tales foros quales habent illos populatores de Daroca et de Soria et adhuc meliores.*

⁹⁰ GAUTIER DALCHÉ, Jean, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1989 (1979), p. 104.

⁹¹ GAUTIER DALCHÉ, Jean, *Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l'Espagne au XIIème siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?*, en “Cuadernos de Historia. Relaciones hispanofrancesas a través del tiempo. Anexos de la Revista Hispania”, 2 (1968), p. 33.

⁹² ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria Medieval, siglos XIII-XV*, Soria, 1999, p. 43.

⁹³ Aún así, destacan algunas: ya he comentado que en la segunda mitad del siglo XII hay constancia de varios documentos en los que aparece Soria, pero la mayoría son menciones del lugar en el que se firman

presento algunas de ellas. Según Madoz “Urraca fue arrestada en el castillo de Soria, luego los monarcas se separaron en la misma ciudad en 1111 [...] Alfonso I marchó a Aragón de donde volvió con un ejército considerable y dejó una guarnición aragonesa en Soria”⁹⁴. En este sentido, también se relata que: “en septiembre de 1121 la curia se reúne en Soria para tratar sobre los efectos que la pérdida del trono por Urraca tendría sobre los derechos de Alfonso I en los reinos de su antigua cónyuge”⁹⁵. Tras la muerte de la reina se reclamó la restitución de Soria y Almazán a Castilla, pero no fue hasta el fallecimiento de Alfonso I el Batallador en 1134 cuando los aragoneses devolvieron dichas ciudades. Más tarde, el 2 de junio de 1153 se celebró el matrimonio de Sancho VI de Navarra con Sancha en Soria (fue el momento en que el rey de Castilla armó caballero al rey navarro). Y además, consta que Sancho III pasó los últimos meses de su vida ente Segovia y Soria; y que en 1173 se llevó a cabo una posible reunión de los monarcas de Castilla, Aragón y León en Soria para apaciguar las discordias por las limitaciones territoriales⁹⁶. Las citadas referencias aclaran muy poco acerca de la ciudad, aunque en palabras del propio Torres Balbás Soria era: “un lugar de estancia frecuente de monarcas y grandes señores, y sobre todo, etapa principal en la ruta de un activo comercio entre los reinos aragonés y castellano”⁹⁷. Lo único que permiten apuntar los datos expuestos es la existencia de una estructura urbana más o menos consolidada desde la primera mitad del siglo XII.

En otro orden de cosas, en lo tocante a los primeros pobladores es posible detallar que: “se presume que cuando Fortún López vino a poblar Soria trajo consigo algunos caballeros deudos cercanos al Cid, los cuales tomaron la obligación de sustentar las armas en defensa de la villa y estar siempre dispuestos para la guerra; por ello, sin duda, se nombraron caballeros capitanes defensores del pueblo y las fronteras. De aquí

dichos textos sin más y no resultan ser determinantes de la importancia de la ciudad. Véase GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Vols. II y III, Madrid, 1960.

⁹⁴ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Vol. XIV, Madrid, 1849, p. 488. Según relata PALACIOS MADRID, Francisco, *Soria en sus orígenes*, en “Celtiberia”, 45 (1973), p. 76: “El arzobispo D. Rodrigo es el único historiador antiguo, que afirma que Alfonso, rey de Aragón, llevó a Dña. Urraca a Soria, en donde públicamente explicó el repudio y la puso en libertad, para que se viniese a Castilla. Otros historiadores citan la *Historia Compostelana* y sólo hablan de su prisión en el fuerte de Castelar, de donde la libraron los castellanos”.

⁹⁵ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Amenaza almohade y guerras entre reinos”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 193.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 477.

⁹⁷ TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana*, en “Celtiberia”, 3 (1952), p. 11.

data la fundación de la casa troncal de los Doce linajes”⁹⁸. Antes de Fortún López fue teniente de Soria, bajo dominio aragonés, Íñigo López, y años después Gutiérrez Fernández de Castro. La realidad es bastante más compleja y Palacios detalla de manera completa la cuestión de los primeros señores de la ciudad⁹⁹. Hago referencia a este asunto ya que he buscado cualquier mención que pudiese avalar la idea de que alguno de estos personajes hubiese estado vinculado a Santo Domingo, lamentablemente no he encontrado nada y por ello no profundizo más en el asunto.

F. 9 En cuanto a la pertenencia eclesiástica de Soria, los roces por incorporar sus territorios fueron frecuentes, y en los inicios la ciudad fue objeto de disputa entre los obispados de Tarazona, Sigüenza y Osma. Al principio perteneció a Sigüenza, pero en 1127 se incorporó a Tarazona¹⁰⁰. Finalmente, en el Concilio de Burgos, celebrado por el cardenal Guido, la ciudad fue asignada a Osma (sentencia que confirmó una bula de Inocencio II concedida en 1138 y ratificada por Eugenio III en 1146)¹⁰¹. En las fechas que más interesan para el análisis de Santo Domingo, Soria pertenecía a la diócesis de Osma: “la vigorización de la iglesia empujó a los obispos a reclamar la jurisdicción sobre algunos templos [...] y poco a poco se fue dibujando una red territorial de circunscripciones eclesiásticas: parroquias [...] con gran cohesión física y social que evolucionan hacia la compactación”¹⁰². Este sistema en el que las parroquias eran esenciales afectó totalmente a Soria ya que el gobierno de la ciudad estaba organizado mediante la representación de las collaciones regidas cada una más tarde por miembros de los Doce linajes. Según anota García de Cortázar: “el esquema de comunidades de villa y tierra fragua al norte del Duero sólo en un escasísimo número de casos, el más

⁹⁸ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Amenaza almohade y guerras entre reinos”, en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de “Historia de España de Menéndez Pidal”, Madrid, 1998, p. 32. Acerca de los Doce linajes hablaré brevemente en el capítulo IV.

⁹⁹ PALACIOS MADRID, Francisco, *Los señores de Soria y su castillo en el siglo XII*, en “Celtiberia”, 53 (1977), pp. 42-53.

¹⁰⁰ PALACIOS MADRID, Francisco, *Soria en sus orígenes*, en “Celtiberia”, 45 (1973), p. 182. Alfonso I la incorpora alegando *noviter fuit populata*.

¹⁰¹ El problema es estudiado por JIMÉNEZ DE GARNICA, Ana María, *¿Perteneció alguna vez la ciudad de Soria al Obispado de Sigüenza?*, en “Celtiberia” (1977), pp. 144-145. Destaca que en 1123 se hizo “la donación de Alfonso VII al obispo D. Bernardo de la ciudad de Soria nuevamente poblada para que con sus aldeas fuese parroquia suya y de la iglesia de Sigüenza y la décima de todas las Rentas reales [...] entre 1127 y 1137 Soria pertenece a Tarazona”: *ibidem*, p. 155: “El 27 de diciembre de 1137 Inocencio II escribe desde Pisa al rey Alfonso anunciándole que ha encargado a su legado el cardenal Guido la decisión de la controversia entre los tres obispos sobre la ciudad de Soria”. El conflicto se acabó cuando al obispo de Osma le fue concedida toda Soria con sus términos. Por su parte, LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Vol. II, Madrid, 1978 (1788), p. 115, dice que la decisión se tomó en 1137.

¹⁰² GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *Organización Social del espacio en la España de la Edad Media. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, p. 75.

representativo espacial, económicamente es el de la ciudad de Soria, que nace a raíz de su control por parte de Alfonso el Batallador en 1126¹⁰³. El modelo de Soria fue el de una ciudad regida por un *concilium* que ejercía una especie de señorío sobre los aldeanos de su territorio¹⁰⁴.

Las principales referencias a lo que debió de ser la ciudad décadas después de su repoblación se encuentran en Torres Balbás, quien destaca las treinta y cinco collaciones que debían de formar la ciudad hacia 1200¹⁰⁵. Es más que probable que desde tiempos de la repoblación se comenzasen a construir la mayor parte de los edificios que se mencionan en el Censo de 1270 ya que era el momento en el que resultaba necesario acoger a quienes acudían a la ciudad. En el estudio de Jimeno acerca de la población de Soria y su término a partir del documento de 1270, la autora destaca que las gentes de diversa procedencia (guerreros, labriegos, pastores y otros) aparecían congregadas en las distintas collaciones que formaban parte de la villa y las aldeas¹⁰⁶. Dentro de cada una, las personas se distribuían entre: *facedores*, *vezinos*, *atemplantes* y *moradores* y: “cada collación constituía un sector urbano con personalidad jurídica propia”¹⁰⁷. En un principio la collación tenía connotaciones urbanas de territorio o demarcación de la ciudad y se refería por lo general a una iglesia en la que se agrupaban varias familias de vecinos, además ejercía una protección muy diversa (ya que tenía capacidad de gestión de asuntos fiscales, urbanísticos y de defensa), y al mismo tiempo desarrollaba funciones asistenciales

F. 1, 3-6

F. 4

¹⁰³ *Ibidem*, p. 78.

¹⁰⁴ ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria Medieval, siglos XIII-XV*, Soria, 1999, p. 44. De hecho, aunque es un dato tardío, hay constancia de que la iglesia de Santo Domingo tenía tres aldeas diezmeras en 1352 con veinticinco parroquianos: PORTILLO CAPILLA, Teófilo, *La villa de Soria y su término en la Sentencia de Concordia de 1352*, en “Celtiberia”, 58 (1979), p. 176.

¹⁰⁵ TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana*, en “Celtiberia”, 3 (1952), p. 24. El mismo número es destacado por RUIZ EZQUERRO, Juan José, *San Nicolás. Ensayo de reconstrucción histórico-artística*, en “Celtiberia”, 65 (1983), p. 150. Sin embargo, LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Vol. II, Madrid, 1978 (1788), pp. 130-132: cuenta “treinta y siete collaciones según el Fuero real”. Según las referencias que mencionan el Fuero de Alfonso VIII, en 1195 debían ser treinta y cuatro las collaciones. De todos modos, este dato no aparece en los escasos documentos conservados del siglo XII: se encuentra en textos posteriores como el Censo de Alfonso X (conservado en la Biblioteca Nacional de la Historia), de 1270, y en la Sentencia de Concordia de 1352.

¹⁰⁶ Algunas de las advocaciones llevaban implícita la procedencia de los pobladores. Así: Santa Cruz (Santa Cruz de Yanguas), Santa María de Cinco Villas (Viniestra de Abajo, Brieva, Ventrosa, Mansilla y Montenegro), San Miguel de Montenegro (Montenegro de Cameros o de Ágreda), San Juan de Muriel (Muriel Viejo y Muriel de la Fuente), Santa María de Calatañazor (Calatañazor), San Juan de la Rabanera (Rabanera) y otras. Véase al respecto las detalladas referencias de VVAA, *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001.

¹⁰⁷ JIMENO, Esther, *La población de Soria y su término en 1270*, en “Estudios Geográficos”, 73 (1958), pp. 489, 501. Para ser vecino era necesario tener una casa o tierra y vivir dentro de la ciudad o término, y pagar los derechos y tributos al gobierno de la ciudad y a la corona.

y religiosas¹⁰⁸. Cada barrio estaba presidido por una parroquia a la que estaban adscritos los vecinos, y a ella se vinculaban sus fundadores con carácter personal¹⁰⁹.

La ciudad formó su estructura en torno a los templos: “al amparo de un potente castillo –junto al que vivían los judíos formando una de las aljamas más importantes de Castilla– y resguardadas por una extensa muralla en cuyo interior abundan todavía las tierras de cultivo y los pastos”¹¹⁰. Según destaca González respecto al castillo: “en Soria tal vez quedase un precedente musulmán controlando el paso del Duero por el camino de Osma a Zaragoza, en el siglo XII sirvió de núcleo básico para ulteriores asentamientos quedando como única defensa durante no escaso tiempo. Soria, hasta el siglo XIII parecería más un castro que una ciudad [...] resultó una pequeña condensación cerca del puente y en el centro a la vera del camino principal, y un elevado número de grupos dispersos”¹¹¹. Pero más que el castillo, lo que importa para el estudio de Santo Domingo es la existencia de las murallas: uno de los primeros aspectos que definían la ciudad medieval¹¹². En esta ciudad la cerca “debió levantarse o reconstruirse después de ser devastada la ciudad en 1195 o 1196 por Sancho el Fuerte de Navarra [...] estaba hecha en el año 1290 cuando Sancho IV concede un tercio de ciertas rentas para ella”¹¹³. Seguramente, esta contribución fue destinada para el mantenimiento o ampliación, con lo que parece muy probable que ya se hubiese construido años antes. Sería factible que en el siglo XII el trazado fuese menor que el que se menciona para el siglo XIII; en cualquier caso, no existe documentación que permita corroborar esta idea. Según Jimeno, dentro de la muralla (que encerraba una superficie de 100 h, un despliegue considerable) en 1270: “estaban treinta y tres de las parroquias [...] y concentraban una población de 777 vecinos”¹¹⁴. Para hacer una idea de a qué espacio correspondía hay que destacar que en

F. 3, 5-6

¹⁰⁸ ASENJO GONZÁLEZ, María, *Espacio y sociedad en la Soria Medieval, siglos XIII-XV*, Soria, 1999, p. 73.

¹⁰⁹ Este panorama se completa con el capítulo IV y su apartado acerca de los datos documentales y las fuentes escritas.

¹¹⁰ VVAA, *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, p. 18.

¹¹¹ GONZÁLEZ, Julio, *La Extremadura castellana al mediar el siglo XII*, en “Hispania”, 127 (1974), p. 350.

¹¹² Entre sus muros se dejaba espacio para huertos y casas que eran habitadas cuando había peligro en el exterior. El objetivo de la muralla era proteger las iglesias de las collaciones y asegurar la defensa del recinto.

¹¹³ TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Soria: Interpretación de sus orígenes y evolución urbana*, en “Celtiberia”, 3 (1952), p. 26. En RICHARD, *Guide de l'Espagne*, Madrid, 1855, p. 260 se detalla: “aún envuelta en murallas que datan de 1290 y están muy bien conservadas”. Como he mencionado, es posible que la fecha de la cerca fuese anterior.

¹¹⁴ JIMENO, Esther, *La población de Soria y su término en 1270*, en “Estudios Geográficos”, 73 (1958), p. 501.

Salamanca la amplitud del perímetro de la muralla era de 110 h y 45 h en Burgos (en todos los casos contrastaba con la escasa población)¹¹⁵.

En el interior del cercado estaban los barrios presididos por las iglesias a las que se adscribían los vecinos. En el cuadro que adjunta Jimeno a su estudio Santo Domingo (Santo Thomé) consta como la séptima parroquia del total en cuanto a población, ya que tenía 33 personas (5 *vezinos*, 13 *atemplantes* y 15 *moradores*). En esta distribución el primer lugar estaba ocupado por la de San Gil (La Mayor), seguida de San Nicolás, Santa María de la Puente, San Esteban, San Lorenzo y Santa Cruz. Con menor número de vecinos que Santo Domingo se hallaban San Clemente y San Juan de la Rabanera entre otras¹¹⁶. En un principio sorprende esta distribución de personas ya que las parroquias que se encuentran clasificadas por encima son iglesias más pequeñas, y sin embargo resultan más importantes en cuanto a la población que congregan. La importancia arquitectónica de Santo Domingo es, en cierta medida, comprensible si se tiene en cuenta el posible aporte

¹¹⁵ GAUTIER DALCHÉ, Jean, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1989 (1979), p. 309. En esa misma página menciona que: "Salamanca contaba a principios del siglo XIII con treinta y cinco collaciones". Así, es posible que el aspecto general no difiriera mucho del que tenía Soria. Según GONZÁLEZ, Julio, *La Extremadura castellana al mediar el siglo XII*, en "Hispania", 127 (1974), p. 355 "en Soria lo edificado no llega a la mitad del solar acotado". En este sentido es interesante destacar que: "las aldeas no quedaban siempre dentro del perímetro de las murallas como ocurre en Soria, Segovia y Ávila": LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "Amenaza almohade y guerras entre reinos", en VVAA, *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Vol. IX de "Historia de España de Menéndez Pidal", Madrid, 1998, p. 140.

¹¹⁶ Tal y como encuentra detallado en el artículo de Jimeno sobre el Censo de 1270, el resto de parroquias eran: Santi Yagüe (Santiago), Sant Migahel de Cobreias (San Miguel de Cabrejas), Sant Sadornin (San Saturio), Sant Martin de la Cuesta (San Martín de la Cuesta), Canatanacor (Calatañazor), Barrio Nuevo (Santa María de Barnuevo), Sant Viceynt (San Vicente), Sant Genes (San Ginés), Santa Maria del Miron (el Mirón), Monte Negro (San Miguel de Montenegro), Sant Iuhan de los Navarros (San Juan de los Naharros), El Açoch (Santa María del Azogue), Sant Martin de Canales (San Martín de Canales), Cinco Villas (Santa María de Cinco Villas), Sant Bartolomé (San Bartolomé), Muriel (San Juan de Muriel), El Poyo (Nuestra Señora del Poyo), Santa Trinidad (La Trinidad), Sant Agostin (San Agustín), Sant Millan (San Emiliano), Fogalobos (Santa María de Ahogalobos), Santo Domingo (Santo Domingo de Silos), Sant Savastian (San Sebastián), Sant Matheo (San Mateo), Sant Prudencio (San Prudencio). Sobre el número existen opiniones diversas, y en este sentido Jimeno destaca que: "la iglesia del Salvador se edificó extramuros en la parte occidental de la muralla y perteneció a la Orden de Calatrava. El manuscrito no la menciona, con lo que en vez de ser treinta y cinco las collaciones como dice el Fuero, son solamente treinta y cuatro": JIMENO, Esther, *La población de Soria y su término en 1270*, en "Estudios Geográficos", 73 (1958), p. 502, nota 34. Sin embargo, Higes considera que la colación de Cobalieda (Nuestra Señora del Espino) es la parroquia que no se nombra en el Fuero. Ver HIGES, Víctor, *El Censo de Alfonso X y las parroquias sorianas*, en "Celtiberia", 19 (1960), pp. 97-104. De hecho, en el *Catastro* del Marqués de Ensenada, de 1752, se destaca como parroquia "Nuestra Señora del Espino (la antigua Nuestra Señora de Covalada)": JIMENO, Esther, *La ciudad de Soria y su término en 1752*, en "Celtiberia", 12 (1956), p. 261. La desaparición de la mayoría de las parroquias y los escasos datos de los historiadores locales hacen que no sea posible determinar bien la historia de estas edificaciones y establecer la primacía temporal de unas respecto a las otras. No obstante, es muy importante el estudio de HIGES, Víctor, *El Censo de Alfonso X y las parroquias sorianas*, en "Celtiberia", 19 (1960), pp. 97-104; y *El Censo de Alfonso X y las parroquias sorianas*, en "Celtiberia", 20 (1960), pp. 225-272. Recientemente destaca el libro VVAA, *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, en el que se estudian detalladamente varias de las parroquias que aún quedan en pie y además se recopilan y analizan datos sobre el resto de la que se han perdido.

de la collación: la iglesia destaca entre todas por colocarse entre las primeras que disponen de un mayor número de vecinos asentados en la villa, y sólo está superada por San Gil, San Nicolás y Santa María de la Puente. Con lo que alcanza el cuarto puesto en importancia entre las parroquias de la ciudad en 1270, fuera cual fuese el papel que tuvo en la segunda mitad del siglo XII, sin duda fue relevante.

F. 5

Respecto a la forma de la ciudad, Gautier Dalché analiza la estructura urbana de Soria y considera que: “el eje parece haberse formado por una larga calle de este a oeste que partía de la puerta de Navarra (atravesaba el puente del Duero) y terminaba en la puerta del Postigo [...] los barrios estaban repartidos de modo desigual y formaban una masa bastante compacta en el suroeste. Al norte sólo se encuentran cuatro, alineados a lo largo de la muralla, uno de los cuales lleva el nombre de Barrio Nuevo, cerca de la puerta de Nájera. Al sudeste ocurre lo mismo”¹¹⁷. Según González: “el mercado principal de Soria estaba situado en la confluencia de las vías de Nájera, Burgos y Osma, no lejos del puente”¹¹⁸. Las calles principales eran caminos en su origen y unían las puertas de la ciudad al atravesar la aglomeración del centro. Debo destacar en este sentido la importancia de la situación de la iglesia de Santo Domingo frente a una de las principales puertas de la ciudad, la correspondiente al sector occidental de la muralla, la puerta del Rosario. Es interesante tener en cuenta que la iglesia se colocó en uno de los puntos más altos de la ciudad (al margen del castillo), y que comunicaba con calles principales a su alrededor. Si se toma como referencia la actualmente llamada calle de Santo Tomé, es significativo que en proyección ésta continuara hasta la puerta principal del sector oriental, la llamada del Puente o de Navarra. Además, en su recorrido pasaba frente a San Martín de Canales y la colegiata de San Pedro. Por el lado opuesto de Santo Domingo se bajaba por la actual calle de Aduana Vieja y se pasaba por delante de San Clemente, San Esteban, San Juan de la Rabanera, Nuestra Señora del Poyo, San Lorenzo, San Nicolás, y de nuevo frente a San Pedro. Como se puede observar en el mapa, la localización de la iglesia protagonista de este estudio implicaba que para cruzar transversalmente la ciudad se debía pasar por San Pedro (el monumento más significativo de la ciudad) y por delante de ella. Si se llegaba por el oeste, lo primero que se encontraba el viajero era la fachada de Santo Domingo. Asimismo, si se traza una imaginaria línea recta desde el camino

F. 5, 13

¹¹⁷ GAUTIER DALCHÉ, Jean, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1989 (1979), pp. 312-313

¹¹⁸ GONZÁLEZ, Julio, *La Extremadura castellana al mediar el siglo XII*, en “Hispania”, 127 (1974), p. 358, nota 37.

principal que atravesaba el río por el que parece, en principio, ser el único puente, hasta el extremo opuesto de la muralla, el final de la recta corresponde exactamente a la iglesia de Santo Domingo. Tal ubicación ha de tenerse en cuenta a la hora de valorar la importancia arquitectónica y escultórica del templo románico.

En la Edad Media Soria destacó por su actividad agropecuaria y por el comercio, derivado de su importante situación: desde el punto de vista del valor estratégico. Sin duda, era una etapa principal en la ruta que comunicaba Navarra, Aragón, Segovia, Burgos y la Rioja. El Duero, como la mayoría de ríos, se convirtió pronto en un eje vertebrador del territorio, y dentro de esta zona, Soria destacó por su situación ventajosa: desde el límite de la cuenca del Ebro hacia de cruce entre la Meseta, el norte y el sur. Así, se convirtió en una ciudad de tránsito, un área de confluencias variadas.

En el siglo XII, que se caracterizó por ser una época de expansión y consolidación de la formación económica y social, Soria, al principio, no quedó al margen de esta dinámica.

- II. 5. Conclusiones

Llegados a este punto es el momento de resumir las ideas principales de este capítulo introductor al contexto histórico. El movimiento cultural del reinado de Alfonso VIII sirve para informar de muchos aspectos que repercutieron en el desarrollo del arte. La creciente apertura a las novedades exteriores consolidaba una tendencia anterior, y en este sentido las obras que transmitían un fuerte sustrato bizantinizante cada vez contaban con más influencia. A pesar de que las relaciones políticas entre Castilla y Oriente no fueron directas en ningún caso, es posible rastrear la presencia de un importante caudal de formas y temas bizantinizantes en la Península. El porqué de tal penetración debe ser entendido en el marco del ambiente artístico de la segunda mitad del siglo XII, y en este sentido las relaciones con otros reinos medievales aportan interesantes datos a tener en cuenta.

Aunque se ha querido justificar la construcción de Santo Domingo por una influencia de los monarcas castellanos, he intentado demostrar que ningún dato histórico prueba el patronato regio y creo que nada permite avalar tal hipótesis. Además existe una serie de aspectos que me han llevado a descartar que la estancia en Soria durante la minoría de edad de Alfonso VIII pudiera haber condicionado tanto su relación con la ciudad como se ha afirmado: en primer lugar, porque el monarca también vivió en otras

poblaciones durante su infancia; en segundo lugar, porque concedió privilegios a caballeros y grupos sociales de otras localidades; y finalmente, porque no hay constancia de su intervención directa en ninguna de las obras de la ciudad.

En relación con la historia de la ciudad medieval en la que se erigió el templo, es preciso subrayar que las confusas informaciones sobre Soria en la época medieval no restan interés a la posibilidad de interpretar lo que debió de ser la ciudad en el siglo XII. El núcleo urbano estaba compuesto por una serie de parroquias entre las cuales Santo Domingo se convirtió en un templo de gran interés por varias cuestiones: por estar situado frente a una de las antiguas puertas de la muralla, por estar localizado en una zona elevada bien conectado con las calles principales, por ser una de las primeras iglesias que se edificó, por el número de vecinos que recogía, y por su ambición artística.

Una vez establecido el marco histórico es conveniente acotar el ámbito de las generalidades para pasar al objeto de estudio en sí mismo. Para ello es necesario conocer todo lo que han dicho los estudiosos que, de una manera u otra, se han acercado a esta iglesia. Desde las perspectivas más tradicionales pasando por las aportaciones más novedosas el capítulo que viene a continuación es básico para entender la problemática de Santo Domingo.